

## NOTA DE PRENSA

### **CONGRESISTA ROGELIO CANCHES GUZMÁN, SE INCORPORÓ A LA LIGA PARLAMENTARIA PERU – AUSTRALIA, ADEMÁS APRUEBAN CONVENIOS DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL CON ECUADOR Y URUGUAY**

Hoy, a las 8:17 horas se llevó a cabo la Sesión de Relaciones Exteriores que preside el Congresista Javier Diez Canceso Cisneros y se aprobó, por unanimidad, la incorporación a la Liga Parlamentaria Perú – Australia del Congresista Rogelio Canches Guzmán, además se aprobaron cuatro dictámenes de proyectos de Resolución Legislativa relacionados a convenios sobre salud y seguridad social con las Repúblicas del Ecuador y Uruguay.

Uno de los dictámenes aprobados es el que propone sancionar el acuerdo bilateral para brindar atención de salud recíproca a nacionales peruanos y ecuatorianos. Tiene por objeto establecer las bases y mecanismos de cooperación entre ambos países, a fin de brindar atención de salud en forma recíproca a sus ciudadanos, a través de las entidades públicas designadas por las autoridades competentes.

Otra de las propuestas aprobadas es la que propugna la aprobación del convenio de seguridad social entre el Perú y el Ecuador, suscrito el 22 de julio de 2011 en Lima.

También recibieron el visto bueno los dictámenes de resolución legislativa que sugieren aprobar el acuerdo administrativo reglamentario del convenio entre Perú y Uruguay para la aplicación del Convenio Iberoamericano de Seguridad Social.

La Comisión de Relaciones Exteriores también determinó la reactivación del grupo de trabajo de seguimiento de la demanda presentada por el Perú ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya por el diferendo marítimo con Chile. La congresista Natalie Condori Jahuirá, será la coordinadora.

También la subcomisión encargada de realizar seguimiento de la situación y recuperación de los bienes arqueológicos del Perú en el extranjero y el grupo de trabajo encargo de monitorear el caso de los peruanos en el exterior, se incorporó en dicho Grupo de Trabajo al Congresista Rogelio Canches Guzmán.

Lima, 10 de setiembre del 2012

Agradeciendo su gentil difusión.